



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)

Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 4 No. 6 - 52

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
CIÉNEGA (BOYACÁ)**

CITA Y EMPLAZA:

A **PERSONAS INDETERMINADAS**, que puedan tener algún derecho sobre los predios denominados "Miraflores" y "El Cerezo", ubicados en la vereda de Tapias, del municipio de Ciénega, departamento de Boyacá e identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 090-60678 y 090-7582, respectivamente, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí, dentro del proceso No. **151894089-001-2024-00025-00** Declarativo de Pertenencia Agraria – Verbal Sumario – Artículo 375 del Código General de Proceso, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del **auto admisorio de la demanda** de fecha veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial, por Silvio Silva Silva, Graciela Silva Silva, Luisa Fernanda Silva Gómez y Siervo de Jesús Silva Gómez, en contra de Personas Indeterminadas.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente **Edicto Emplazatorio**, se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.), en la emisora **FM Andina Estéreo de Ramiriquí o Buenísima Estéreo de Ciénega**.

El presente edicto, se expide hoy ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

BLANCA AURORA GÓMEZ PARRA

Secretaria

Firmado Por:

Blanca Aurora Gomez Parra

Secretaria

Juzgado Municipal

